

Resoluciones #254 - #292

Aprobar la planificación académica de la carrera de **Ingeniería Mecánica de la FIMCP** para el II Término del año lectivo 2001-2002, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Holger Barriga Medina para el dictado de la materia Electrónica.

b) Que el Ing. Vladimir Bermúdez Díaz, catedrático de la FIEC como parte de su carga académica dicte la materia Electricidad.

c) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Antonio Borbor Córdova para que dicte la materia Sistemas Hidráulicos en Máquinas.

d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Federico Camacho B.

e) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Eduardo Donoso Pérez.

f) Que el Ing. Jorge Duque Rivera presente un informe del avance de su tesis doctoral que tiene como actividad politécnica a su cargo.

g) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Freddy Chávez Villao para el dictado de 3 paralelos de práctica de la materia Procesos de Mecanización.

h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Jorge Duque Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Economía.

i) Por exceder la carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. José Mancero Gando.

j) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas para el dictado de las materias Máquinas y Equipos Agroindustriales y Maquinaria de Transporte y Elevación.

k) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas en Relación de Dependencia del Ing. Javier Orozco, becario FUNDACYT. para el dictado de las materias CAD Avanzado en Tres Dimensiones. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la dirección de 1 Tesis.

l) Que la Dra. Cecilia Paredes Verduga profesora contratada de la Facultad dicte la materia Procesamiento de Cerámicos y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

m) Como parte de su carga académica que el Ing. José Pacheco dicte la materia Ciencias de los Materiales de la Construcción para que cumpla su carga reglamentaria, en caso de no dictar una de las materias programadas, la Facultad deberá asignarle actividad politécnica.

n) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ing. Alvaro Tinajero Mejía para el dictado de 1 paralelo de las materias Sistemas de Conversión de Energía e Introducción a la Ingeniería Mecánica.

o) Que el Ing. Marco Pazmiño Barreno presente un informe sobre Reactivación del Laboratorio de Energía Solar en el CENAE a su cargo.

p) Que el Ing. Julian Peña Estrella al final del semestre presente un informe sobre la Coordinación del Convenio FUNASA, además como parte de su actividad politécnica tendrá a su cargo el dictado de dos seminarios de 10 horas cada uno.

q) Que la Facultad asigne actividad politécnica adicional al Ing. Guillermo Urquiza para que cumpla su carga reglamentaria.

r) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Edwin Zambrano para el dictado de 3 paralelos de práctica de la materia Taller Básico.

CAC-2001-255.- Los profesores a los que esta Comisión Académica ha solicitado informe de sus actividades, deberán presentarlos antes de la finalización del II Término del año lectivo 2001-2002

CAC-2001-256.- Dejar pendiente de aprobación la planificación académica de la carrera de **Ingeniería y Administración de la Producción Industrial (IAPI) de la FIMCP** para el II Término del año lectivo 2001-2002, hasta cuando se apruebe la Revisión Curricular de dicha carrera.

CAC-2001-257.- Aprobar la planificación académica de la carrera de **Ingeniería de Alimentos de la FIMCP**, para el II Término del año lectivo 2001-2002 con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Johnny Alcívar, para que dicte 1 paralelo de la materia Estadística.
- b) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Francisco Andrade Sánchez, para que dicte 1 paralelo de la materia Operaciones Unitarias II.
- c) Autorizar la renovación de contrato a 8 horas del Ing. Carlos Bucarám Carbo, para que dicte 1 paralelo de las materias Química Orgánica y Bioingeniería.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Bustamante Torres, para que

dicte 1 paralelo de la materia Operaciones Unitarias IV.

e) Autorizar la renovación del contrato a 20 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Priscila Castillo Soto para que dicte 1 paralelo de las materias Recursos Ecuatorianos y Operaciones Unitarias I (práctica) y cumpla la actividad politécnica programada por la Unidad.

f) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Ing. Luis Castro Iturralde, para que dicte 1 paralelo de la materia Física General I.

g) Autorizar la renovación de contrato a 7 horas del Dr. David Choez Chávez, para que dicte 1 paralelo y 2 grupos de la materia Química Analítica e Instrumental.

h) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Karen Coello Ojeda para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Ingeniería de Alimentos y Manipulación y Transporte de Alimentos y cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Al final del semestre la Ing. Coello deberá presentar un informe sobre la actividad politécnica a su cargo.

i) Autorizar la renovación de contrato a 10 horas de la Tecnlg. Ana María Costa Viver, para que dicte 1 paralelo de la materia Procesamiento de Alimentos I y 2 grupos de la materia Micro-biología de Alimentos I.

i) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Q.F. Víctor del Rosario para que dicte 3 grupos de la materia Química Orgánica (Práctica) y 2 grupos de la materia Química General I (Práctica).

k) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Daniel Espinoza Moreira para el dictado de 1 paralelo de la materia Costos y Planeamiento de la Producción

l) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Alberto Galarza para el dictado de 2 grupos de Física General I.

m) Autorizar la renovación de contrato a 9 horas del Ing. Colón Langarano S. para el dictado de 1 paralelo de la materia Expresión Gráfica y 1 paralelo de Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación

n) Autorizar la contratación a 15 horas del Ing. Milton Maridueña Arroyabe para que dicte de 1 paralelo de las materias,

Matemáticas I, Matemáticas II y
Matemáticas III.

o) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas Ing. Eduardo Mendieta Salinas, para el dictado de 1 paralelo de Física General II (teoría y práctica).

p) Autorizar el pago de 3 horas extras al Ing. Luis Miranda Sánchez por exceder su carga.

q) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la M.Sc. María F. Morales Romo-Leroux, para el dictado de 1 paralelo de la materia Microbiología General (Práctica).

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas Ing. Cristóbal Villacís Moyano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Optimización de Procesos.

s) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Guillermo Pincay Romero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Termodinámica I.

t) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas Ing. Pedro Ramos de Santis, para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.

u) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas de la MBA. Mariela Reyes López, para el dictado de 1 paralelo de las materias Enzimología de Alimentos y Química de Alimentos.

v) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Marisol Villacrés Falconí, para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

CAC-2001-258 .- Aprobar la planificación académica de la carrera de **Ingeniería Agropecuaria** de la FIMCP para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

a) Previo Concurso de Méritos, si fuera el caso, autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Cultivos Tropicales I.

b) Autorizar la renovación de contrato a 5 horas del Dr. Raúl Castillo Torres para el dictado de la materia Genética II.

c) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas del Q.F. Víctor del Rosario Ch. para el dictado de 2 grupos de práctica de Química orgánica.

d) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marcelo Espinosa Luna para le dictado de 1 paralelo de las materias Riego y Drenaje I y Mecanización Agrícola II.

e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Ma. Sonnia Guartatanga Argudo para el dictado de la materia Biología General.

f) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Colón Langarano Sierra para le dictado de 1 paralelo de la materia Expresión Gráfica.

g) Previo pedido del Decano de la FIMCP, autorizar el contrato a 10 horas en Relación e Dependencia del Ing. Angel Llerena Hidalgo para le dictado de 1 paralelo de la materia Cultivos Tropicales III y actividad politécnica prácticas y actividades en CENAE con relación al área agrícola.

h) Previo Concurso de Méritos, autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Estadística.

i) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Felipe Mendoza García para el dictado de las materias Botánica General y Taxonomía (Práctica), Fitopatología y Manejo Integrado de Plagas.

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Montero Carpio para el dictado de 1 paralelo de la materia Física General II. Dos grupos de laboratorio dictará como parte de su carga académica en el Instituto de Ciencias Físicas.

k) Autorizar la contratación de la Econ. María Rosa Anchundía a 3 horas para el dictado de la materia Introducción a la Economía Agrícola.

l) Previo pedido del Decano de la Facultad, autorizar la contratación de 1 profesor a 10 horas en Relación de Dependencia, para el dictado de la materia Producción Pecuaria III y como actividad politécnica prácticas y actividades en el CENAE con relación al área pecuaria

n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Daniel Navia Murgueitio para el dictado de 1 paralelo de las materia Fisiología Vegetal II.

o) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Ing. Alberto Ortega Urrutia para el dictado de 1 paralelo de la materia Botánica General y Taxonomía (Teoría)

p) Autorizar la contratación de la Ing. Laura ParizMoreno Rivas, a 5 horas para el dictado de la materia Microbiología General.

q) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Ing. Ernesto Paz Rivadeneira, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración Agropecuaria.

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Arq. Rosa Rada Alprecht para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

s) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Marcos Torres Vargas para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.

t) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Dr. Francisco Zambrano Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Producción Pecuaria I.

u) Asignar la dirección de 3 Tesis, como actividad politécnica, a la Ing. Haydee Torres Camba para que complete su carga reglamentaria.

CAc-2001-259 .- Aprobar la planificación académica de la carrera de **Tecnología en Agricultura de la FIMCP** para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la planificación de la materia Entomología Aplicada, bajo la modalidad de arrastre que estará a cargo de la Ing. Mirian Arias.

b) la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Miriam Arias Zambrano para que dicte

c) Autorizar el contrato a 4 horas del Ing. Francisco Andrade España para que dicte la materia Control de Malezas y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano,

d) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Mario Balón Mata para que dicte dos paralelos de la materia Prácticas de Campo VI (Riego en el campo) y (Mecanización en Campo) además, cumpla las actividades politécnicas programadas por la Unidad. El Ing. Balón al finalizar el semestre deberá presentar un informe sobre la actividad politécnica a su cargo.

e) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Benjamín A. Borbor Córdova para que dicte las materias Fundamentos de Maquinaria Agrícola y Taller Básico, Mantenimiento de Maquinaria y Seguridad, Riego y Drenaje, además cumpla

las actividades politécnicas programadas por la Unidad. El Ing. Borbor al finalizar el semestre deberá presentar un informe sobre la actividad politécnica a su cargo.

f) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Felipe Mendoza García para que dicte la materia Fitopatología y Control de Enfermedades y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

g) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Kléber Medina Domínguez para que dicte la materia Edafología y Manejo de Suelos y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

h) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas, para que se dicte la materia Bioquímica y Nutrición y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

i) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Dr. Jorge Rosero Brito para que dicte las materias Anatomía y Fisiología y Producción de Animales Mayores y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

j) Autorizar el contrato a 15 horas del Tecnolog. Leandro Sarco Camba que dicte la materia Prácticas de Campo II y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

k) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Marco Torres Vargas, para que dicte las materias: Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación y Prácticas de Camo IV (Topografía) y cumpla con la actividad politécnica asignada por la Unidad. Contrato a ser solicitado por el Decano.

CAC-2001-260 .- Aprobar la planificación académica del **Programa de Tecnología en Mecánica (PROTMEC)** para el II Término del año lectivo 2001-2002, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Electricidad II.

b) Autorizar la contratación a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Mantenimiento II.

c) Autorizar la contratación a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Procesos de Manufactura II.

d) Autorizar la contratación a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Proyecto Tecnológico II.

CAC-2001-261 .- Aprobar la planificación académica del **Programa de Tecnología en Pesquería (PROTEP)** para el II Término del año lectivo 2001-2002, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 15 horas del Ing. José Maquizaca para el dictado de las materias Sistemas Eléctricos de Pesca y Navegación, y Compases

b) Autorizar la contratación a 11 horas del Dr. Vicente Santillán Sosa para el dictado de las materias Organización y Estructura de la Empresa, Eficiencia y Productividad y Recursos.

c) Autorizar la contratación a 11 horas del Cap. José Segovia Zambrano para el dictado de la materia Maniobra y Gobierno de Buques.

d) Autorizar la contratación a 6 horas de un profesor para el dictado de la materia Análisis de Costos y Presupuestos.

e) Autorizar la contratación a 11 horas de un profesor para el dictado de la materia Maniobra y Gobierno de Buques.

f) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de la materia Búsqueda y Salvamento.

g) Autorizar la contratación a 7 horas de un profesor para el dictado de la materia Comercio Exterior.

CAC-2001-262 .- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Análisis de Soporte de Microcomputadores** para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

(PRIMER MODULO)

a) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lic. Elizabeth del Carmen Calderón Quijije para el dictado de la materia Utilitarios Básicos.

b) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Eduardo Humberto Carbo Alvarez para el dictado de la materia Comunicación de Datos.

c) Autorizar la contratación a 30 horas de la Msc. Lorena Rosalia Delgado Cisneros para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

d) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Alex David Espinoza Cárdenas para el dictado de la materia Informática Básica y Sistemas Operativos.

e) Autorizar la contratación a 50 horas del Mae. Edgar Ramon Moreira Arteaga para el dictado de la materia Análisis de Sistemas.

f) Autorizar la contratación a 50 horas del Lic. Alberto Domingo Ramírez Avila para el dictado de la materia Sistemas Operativos Avanzados.

(SEGUNDO MODULO)

g) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. José Vicente Calle Mejía para el dictado de la materia Fundamentos de Administración.

h) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Jimmy Javier Cumbicus Narvaez. para el dictado de la materia Utilitarios Avanzados.

i) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lic. Marjorie de la Mercedes Espinoza Izquierdo para el dictado de la materia Utilitarios Básicos.

j) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lic. Glenda del Pilar Jácome López para el dictado de la materia Operación y Métodos.

k) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Jorge Ligdano Lombeida Chávez para el dictado de la materia Principios de Programación Lógica.

l) Autorizar la contratación a 50 horas de la Anl. María Verónica Salvador Rosas para el dictado de la materia Evaluación de Hardware y Software.

(TERCER CICLO)

m) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lic. Elizabeth del Carmen Calderón Quijije para el dictado de la materia Utilitarios Básicos.

n) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Victor Hugo Moreno Díaz para el dictado de la materia Principios de Programación Lógica.

o) Autorizar la contratación a 50 horas del Mae. Edgar Ramón Moreira Artega para el dictado de la materia Informática Básica y Sistemas Operativos.

p) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lic. Alberto Domingo Ramírez Avila para el dictado de la materia Sistemas Operativos Avanzados.

q) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Miguel Emilio Salazar Haz para el dictado de la materia Programación Avanzada.

r) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Javier Francisco Valencia Rodríguez para el dictado de la materia Sistemas de Base Datos.

CAC-2001-263 .- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Programación de Sistemas** para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

(PRIMER MODULO)

a) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Jimmy Javier Cumbicus Narvaez para el dictado de la materia Programación bajo Windows.

b) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Jorge Lombeida Chávez para el dictado de la materia Fundamentos de Programación.

c) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Victor Hugo Moreno Díaz para el dictado de la materia Concepto de Estructura de Datos.

d) Autorizar la contratación a 40 horas del Anl. Miguel Emilio Salazar Haz para el dictado de la materia Utilitarios Básicos.

e) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Javier Francisco Valencia Rodríguez

para el dictado de la materia Programación de Base de Datos.

f) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Freddy Ronald Veloz de la Torres para el dictado de la materia Documentación de Sistemas.

(SEGUNDO MODULO)

g) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Joaquin Félix Diez Segarra para el dictado de la materia Programación Comercial.

h) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Alex David Espinoza Cárdenas para el dictado de la materia Programación Financiera.

i) Autorizar la contratación a 50 horas del Lic. Vicente Rodolfo Maldonado Ullauri para el dictado de la materia Programación Matemática.

j) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Victor Hugo Moreno Díaz para el dictado de la materia Fundamentos de Programación.

k) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Miguel Emilio Salazar Haz para el dictado de la materia Organización de Computadores.

l) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Javier Francisco Valencia Rodríguez para el dictado de la materia Diseño de Base de Datos.

(TERCER MODULO)

m) Autorizar la contratación a 50 horas de la Anl. Lia Inés Alava Henríquez para el dictado de la materia Programación Científica.

n) Autorizar la contratación a 30 horas del Anl. Martha Rosalía Delgado Cisneros para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

o) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Alex David Espinoza Cárdenas para el dictado de la materia Conceptos de Estructura de Datos.

p) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Glenda Pilar Jácome López para el dictado de la materia Análisis de Sistemas.

q) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Jorge Ligdano Lombeida Chávez para el dictado de la materia Programación Matemáticas.

r) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Freddy Ronal Velóz de la Torre para el dictado de la materia Programación Comercial.

CAC-2001-264 .- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Diseño Gráfico** para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

(PRIMER MODULO)

a) Autorizar la contratación a 50 horas del AP. Marco Antonio Alvarado López para el dictado de la materia Técnicas Pictóricas.

b) Autorizar la contratación a 80 horas del Prof. Marcelo Rafael Baez Meza para el dictado de las materias Bases de la Comunicación y Semiótica.

c) Autorizar la contratación a 50 horas del Arq. Vera Dimitrievna Barriga Aveiga para el dictado de la materia Fundamentos de Diseño.

d) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnl. Eloy Benjamín Gallardo Fernández para el dictado de la materia Fotografía I.

e) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Maritza Marieta Cino Alvear para el dictado de la materia Bases de la Comunicación.

f) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Miguel Javier Mite Alarcón para el dictado de la materia Diseño.

g) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Antonio Gregorio Moncayo Moncayo para el dictado de la materia Software de Ilustración.

h) Autorizar la contratación a 50 horas del Tecnlg. Mario David Moncayo Romero para el dictado de la materia Software de Animación.

i) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Julio Fernández Navas Caicedo para el dictado de la materia Fotografía I.

j) Autorizar la contratación a 50 horas del Ap. José Antonio Javier Patiño Balda para el dictado de la materia Técnicas Pictóricas.

k) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Mónica Beatriz Robles Granda para el dictado de la materia Software de Ilustración.

l) Autorizar la contratación a 50 horas del Tecnlg. Roberto Hugo Robles para el dictado de la materia de Diseño.

m) Autorizar la contratación a 50 horas del Ap. Rubén Gustavo Rodríguez Nuques para el dictado de la materia Arte y Diagramación I.

n) Autorizar la contratación a 50 horas del Lcdo. José Daniel Santivañez Vásquez para el dictado de la materia Arte y Diagramación I.

o) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Maria Yaniré Silva Delgado para el dictado de la materia Fundamentos de Diseño.

p) Autorizar la contratación a 40 horas del Msc. Gerardo Miguel Verdecia Vilier para el dictado de la materia Semiótica.

**(SEGUNDO
MODULO)**

q) Autorizar la contratación a 50 horas del Prof. Marcelo Rafael Baez Meza para el dictado de la materia Investigación y Redacción Creativa.

r) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lcda. Maritza Marieta Cino Alvear para el dictado de la materia Investigación y Redacción Creativa.

s) Autorizar la contratación a 50 horas del Tecnlg. Eloy Benjamin Gallardo Fernández para el dictado de la materia Fotografía II.

t) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Miguel Javier Mite Alarcón para el dictado de la materia Informática Aplicada.

u) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Antonio Gregorio Moncayo Moncayo para el dictado de la materia Software de Procesos de Imágenes.

v) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Enrique Moreno Abramowich para el dictado de la materia Informática Aplicada.

w) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Julio Fernando Navas Caicedo para el dictado de la materia Fotografía II.

x) Autorizar la contratación a 80 horas del Ap. Jorge Luis Quezada Pincay para el dictado de la materia Introducción a la Artes Gráficas.

y) Autorizar la contratación a 50 horas del Lcdo. William Quimí Delgado para el dictado de la materia Publicidad

z) Autorizar la contratación a 50 horas de la Oc. Mónica Beatríz Robles Granda para el dictado de la materia Software de Procesos de Imágenes.

aa) Autorizar la contratación a 100 horas del Ap. Ruben Gustavo Rodríguez Nuñez para el dictado de la materia Arte y Diagramación II.

bb) Autorizar la contratación a 80 horas del Sr. Daniel Santivañez para el dictado de la materia Tipografía.

cc) Autorizar la contratación a 50 horas del Ap. Joaquin Humberto Serrano Macías para el dictado de la materia Aerografía.

dd) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Christian Fernando Yépez Valverde para el dictado de la materia Publicidad.

(TERCER MODULO)

- ee) Autorizar la contratación a 50 horas del AP. Marco Antonio Alvarado López para el dictado de la materia Dibujo Artístico.
- ff) Autorizar la contratación a 50 horas del Prof. Marcelo Rafael Baez Meza para el dictado de la materia Historia del Arte.
- gg) Autorizar la contratación a 50 horas de la Arq. Vera Dimitrievna Barriga Aveiga para el dictado de la materia Psicología del Color.
- hh) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Gianfranco Di Mattia Castro para el dictado de la materia Matemáticas Aplicadas.
- ii) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. David Alex Espinoza Cárdenas para el dictado de la materia Proyectos II.
- jj) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Eloy Benjamín Gallardo Fernández para el dictado de la materia Principios de Animación.
- kk) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Miguel Javier Mite Alarcón para el dictado de la materia Sistemas Operativos.
- ll) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Mario David Moncayo Romero para el dictado de la materia Principios de Animación.
- mm) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Enrique Moreno Abramowich para el dictado de la materia Sistemas Operativos.
- nn) Autorizar la contratación a 50 horas del Tecnlg. Enrique Daniel Nogales Torres para el dictado de la materia Proyectos II.
- oo) Autorizar la contratación a 50 horas del AP. Jorge Antonio Patiño Balda para el dictado de la materia Dibujo Artístico.
- pp) Autorizar la contratación a 100 horas del AP. Jorge Luis Quezada Pincay para el dictado de la materia Técnicas de Impresión.
- qq) Autorizar la contratación a 50 horas del Lcdo. William Rolando Quimí Delgado para el dictado de la materia Marketing.
- rr) Autorizar la contratación a 50 horas del AP. Joaquin Humberto Serrano Macías para el dictado de la materia Proyectos I.

- ss) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lcda. Yaniré María Sylva Delgado para el dictado de la materia Psicología del Color.
- tt) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Christian Yépez Valverde para el dictado de la materia Marketing.

CAC-2001-265.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información** para el II Término del año lectivo 2001-2002 incluidas las siguientes consideraciones:

(PRIMER MODULO)

- a) Autorizar la contratación a 30 horas del Ps. Enrique de la Cruz Jiménez para el dictado de la materia Lenguaje Normativo.
- b) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Geoconda Auxiliadora Cedeño Alcivar para el dictado de la materia Comportamiento Humano y Etica.
- c) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lcda. Micaela Janeth Holguin Noriega para el dictado de la materia Contabilidad y Documentación Mercantil.
- d) Autorizar la contratación a 50 horas de la Sra. Marjorie de la Mercedes Espinoza Izquierdo para el dictado de la materia Diseño y Presentaciones Gráficas.
- e) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Alex Arroyo León para el dictado de la materia Correo Electrónico y Comunicaciones.
- f) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lcda. Ximena Alexandra Moreno de Rodríguez para el dictado de la materia Relaciones Públicas y Protocolo.

(SEGUNDO CICLO).

- g) Autorizar la contratación a 40 horas de la Anl. Glenda Jácome López para el dictado de la materia Utilitarios Básicos.
- h) Autorizar la contratación a 50 horas de la Lcda. Elizabeth del Carmen Calderón Quijije para el dictado de la materia Introducción a la Informática.
- i) Autorizar la contratación a 50 horas del Anl. Freddy Gabriel Buendía Gallegos para el dictado de la materia Procesadores de Palabras.
- j) Autorizar la contratación a 40 horas de la Sra. Marjorie de las Mercedes Espinoza Izquierdo para el dictado de la materia Sistemas Integrados de Oficina.
- k) Autorizar la contratación a 30 horas de la Psc. Marlene Ramírez Díaz para el dictado de la materia de Administración de Documentos.

(TERCER CICLO)

- l) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Geoconda Auxiliadora Cedeño Alcivar para el dictado de la materia Comportamiento Humano y Etica.
- m) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Janeth Azucena Avilés Aguirre para el dictado de la materia Taquigrafía.
- n) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Sophia Bathzabel Galárraga

Tobar para el dictado de la materia
Introducción a la Informática.
o) Autorizar la contratación a 30 horas
Psc. Enrique de la Cruz Jiménez para el
dictado de la materia Desarrollo de
Procesos Receptivos.
p) Autorizar la contratación a 50 horas del
Ing. Alex Espinoza para el dictado de la
materia Diseño y Presentaciones Gráficas
q) Autorizar la contratación a 50 horas de
la Lcda. Ximena Alexandra Moreno de
Rodríguez para el dictado de la materia
Redacción Comercial.
r) Autorizar la contratación a 40 horas de
la Lic. Elizabeth del Carmen Calderón
Quijije para el dictado de la materia
Sistemas Integrados de Oficina.

CAC-2001-266.- Para el análisis de la solicitud de pago de la bonificación por el Título de Doctor en Ciencias de la Educación, especialización Lengua Inglesa y Lingüística, que solicita el Dr. José López Sánchez se deberá presentar la documentación probatoria sobre el nivel académico y contenido de estudios en concordancia con la Ley de Educación Superior y las disposiciones establecidas por el CONESUP.

CAC-2001-267.- Que el CRECE de cumplimiento a las resoluciones de la Comisión Académica relativas a las últimas reformas de los flujos de las Carreras de Economía y Gestión Empresarial e Ingeniería Comercial y Empresarial, es decir aplicar un período de transición de un año con los flujos anteriores desde el I semestre del año lectivo 2000-2001 hasta el II semestre del año lectivo 2001-2002.

CAC-2001-268.- De acuerdo a la resolución CAC-2001-041 de la Comisión Académica se ratifican los diagramas de Flujos y Reglas de Transición de Ingeniería Agropecuaria e Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

CAC-2001-269.- Que los calendarios de actividades de las Carreras Modulares del PROTCOM, para el II Término del Año lectivo 2001-2002, sean elaborados ajustándose al Calendario General de Actividades de la ESPOL para su aprobación por la Comisión Académica

CAC-2001-270.- Conocer el dictado de Tópico de Graduación Diseño y Desarrollo de Páginas Web en la Carrera Análisis de Soporte de Microcomputadores del PROTCOM.

CAC-2001-271.- Para la aprobación de la Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería de la Administración y Producción Industrial, la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción deberá cumplir con lo siguiente:

- Presentar las Reglas de Transición para las materias Estrategia Competitiva, Investigación de Mercados, Simulación y Producción I, considerando en ellas a los estudiantes que hasta la fecha, no han aprobado dichas materias
- Presentar un cuadro de prerrequisitos de las materias que han sido modificadas en el Diagrama de Flujo del IAPI

CAC-2001-272 .- Que las modificaciones en el número de horas de las materias del Pénsum de Ingeniería de Alimentos sean aprobadas previamente por el Consejo Directivo de la FIMCP.

CAC-2001-273 .- Que se apruebe la planificación académica de las carreras de **Ingeniería Naval, Acuicultura y Oceanografía** de la FIMCM, para el II Término del año lectivo 2001-2002 con las siguientes consideraciones:

- a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 5 horas extras al Ac. Henry Alvarez
- b) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Biolg. Marco Alvarez Gálvez, para el dictado de la materia Acuicultura de Agua Salada.
- c) Como parte de su carga académica en el ICHE que el Ing. Néstor Alejandro Ochoa dicte la materia Arquitectura Naval I.
- d) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Juan Carlos Blum, para el dictado de la materia Economía Ambiental.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas de la Dra. Elva Camba C., para el dictado de la materia Bioquímica para Pre y Post-Grado.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas en Relación de Dependencia del Ing. Alejandro Chanabá Ruiz, para el dictado de las materias Análisis de Sistemas, Transporte Marítimo, Soldadura y 1 paralelo de la materia Informática Turística para el Programa de Licenciatura en Turismo. Como actividad politécnica colaborará en la Red Iberoamericana de Transporte. Por exceder su carga reglamentaria se le pagará 4 horas extras.
- g) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 4 horas extras para el Ing. José Chang Gómez para el dictado de la materia Modelaje Ambiental.
- h) Que la Facultad asigne actividad politécnica adicional al Ing. Jerry Landívar para que cumpla sus horas reglamentarias.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Ac. José Melena Cevallos para el dictado de la materia Genética.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ph.D Franklin Ormaza González para el dictado de la materia Oceanografía Química.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Jorge Espinoza Amaguaña para el dictado de la materia Técnicas de Campo.
- l) Autorizar que el Ing. Washington Martínez como parte de su carga académica en el ICHE dicte la materia Ingeniería Económica.

m) Por exceder su carga reglamentaria, se autoriza el pago de 4 horas extras para el Ing. Cristóbal Mariscal Díaz para el dictado de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos

n) Que la Facultad asigne actividad politécnica a M.Sc. Francisco Medina Peñafiel para que cumpla su carga reglamentaria.

o) La contratación a 14 horas de la M.Sc. Maria Fernanda Morales para el dictado de 1 paralelo la materia Microbiología para Pre y Post-Grado se condiciona a que la Facultad revise sus horas de contrato, en concordancia con la resolución CAc-2001-249 tomada por la Comisión Académica el 13 de septiembre de 2001.

p) La contratación a 6 horas del Ing. Juan F. Moreno García para el dictado de 1 paralelo la materia Maquinaria Marítima II se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

q) La contratación a 6 horas del Ac. Flavio Cevallos Armendariz para el dictado de 1 paralelo la materia Calidad de Agua, se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

r) Como Parte de carga académica M.Sc. Enrique Sánchez dicte en Ingeniería en Acuicultura la materia Sistema Ingeniería.

s) La contratación a 3 horas del Ing. Patrick Townsend Valencia para el dictado de 1 paralelo la materia Control de Calidad se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

CAc-2001-274 .-- Aprobar la Planificación Académica de la carrera **Ingeniería en Acuicultura** de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del Año Lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Jorge Blacio Game, para el dictado 1 paralelo de la materia Maricultura

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, para el dictado 1 paralelo de la materia Ingeniería I.

c) Previo Concurso de Méritos, autorizar el contrato a 3 horas de 1 profesor, para el dictado 1 paralelo de la materia Administración de Empresas Acuícolas I.

- d) Asignar al M.Sc. Francisco Medina P. el dictado de la materia Ingeniería Ambiental como parte de su carga académica en la FIMCM.
- e) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas, del Abgdo. Favio Jurado Ladines para el dictado de la materia Legislación Acuícola y Ambiental.
- f) Que M.Sc. Enrique Sánchez C. como parte de actividad politécnica dicte la materia Sistemas de Ingeniería.
- g) Previo Concurso de Méritos, autorizar la contratación a 4 horas de 1 profesor para el dictado de la materia Sistemas de Ingeniería.

CAC-2001-275 .-- Que se apruebe la Planificación Académica de la carrera de **Licenciatura en Turismo** de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar para el II Término del Año Lectivo 2001-2002, incluyendo las siguientes consideraciones:

- a) Que la contratación a 8 horas del Ing. Mauricio Caicedo, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Gestión Hotelera se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.
 - b) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas del Arq. Parsival Castro, para el dictado de 2 paralelos de las materias Patrimonio Cultural I y Patrimonio Cultural II.
- c) Autorizar la contratación a 4 horas de M.Sc. Alejandro Chanabá Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Informática Turística, 1 paralelo adicional será como parte de su carga académica en la FIMCM
- d) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Jorge Faytong Durango, para el dictado de 2 paralelos de las materia Proyectos de Microempresas
- e) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Econ. Jaime Freire Patiño, para el dictado de 2 paralelos de la materia Manejo de Recursos Financieros.
- f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Manuel García Peñafiel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Aplicada.
- g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Juan Sánchez Cobo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Aplicada.
- h) La contratación a 6 horas de la Lcda. Elizabeth Orellana, para el dictado de 2

paralelos de la materia Liderazgo, se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

i) La contratación a 8 horas de la Lcda. Jazmín Verdezoto, para el dictado de 2 paralelos de la materia Operación Turística se haga previo Concurso de Méritos, en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

j) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Lcda. Leticia Vera Zambrano, para el dictado de 2 paralelos de la materia Guianza Turística.

k) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas de la Ing. Iliana Vaca Trigo, para el dictado de 4 paralelos de la materia Estadística.

l) La contratación a 6 horas del Lcdo. Fernando Vacacela, para el dictado de 2 paralelos de la materia Psicología del Turismo se haga previo Concurso de Méritos en caso de que dicho profesor no haya sido contratado anteriormente.

m) Previo Concurso de Méritos autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Historia del Arte y Literatura.

n) Previo Concurso de Méritos autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Teoría del Turismo.

CAC-2001-276.- Aprobar la planificación académica de las carreras de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación**, para el II Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia de M.Sc. Rafael Alarcón Cottallat, para el dictado de 1 paralelo de las materias Seminarios y materia Complementaria y como actividad politécnica tendrá a su cargo la reactivación del laboratorio de Control Automático. Por exceder sus horas reglamentarias se autoriza el pago de 4 horas extras.

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Eduardo Alcívar M., para el dictado 1 paralelo de las materias Teoría Electromagnética I.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Otilia Alejandro, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistema para la Toma de Decisiones.

d) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia del Ing. Jorge Aragundi Rodríguez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Maquinaria y 4 paralelos de la materia de Laboratorio de Controles Industriales Eléctricos y cumpla la actividad politécnica asignada por la Unidad. Por exceder sus horas reglamentarias se autoriza el pago de 10 horas extras.

e) Autorizar la contratación a 4 horas de la MBA. Ruth Alvarez Mosquera, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

f) Autorizar que el Ing. Holger Barriga Medina dicte la materia Electrónica en la carrera de Ingeniería Mecánica.

f) De acuerdo a las disposiciones reglamentarias sobre concesión de licencias, el Ing. Carlos Becerra Escudero pasa a la condición de docente con licencia indefinida.

g) Que el Ing. Vladimir Bermúdez como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Electricidad (FIMCP).

i) Autorizar la contratación de la Ing. Evelyn Cires Quintero a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Investigación de Operaciones.

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Hernán Córdova Junco, para el dictado de la materia Comunicaciones Satelitales.

k) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia del Ing. Dennys Cortez Alvarez, para el dictado de 2 paralelos de las materias Laboratorio de Redes y 1 paralelo de las materias Electrónica I y Electrónica III. Además deberá cumplir las actividades politécnicas programadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras

l) Que el Ing. Juan del Pozo presente un informe del Convenio con ASEPLAST, asignado como actividad politécnica durante el I Término del año lectivo 2001-2002.

m) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Pedro Echeverría Briones,

para el dictado de la materia Sistema de Base de Datos I.

n) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. José Escalante Avilés, para el dictado de la materia Redes de Datos I.

o) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Albert Espinal Santana, para el dictado de la materia Redes de Computadoras II.

p) Autorizar la contratación a 40 horas en relación de dependencia del Ing. Juan Gallo Galarza para el dictado de 2 paralelos de la materia Iluminación e Instalaciones, 1 paralelo de las materias, Líneas de Transmisión y Subestaciones; y Laboratorio de Maquinaria. Como actividad politécnica cumplirá la programada por la FIEC.

q) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas de la Ing. Marcia Garcés M. para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

r) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago a 5 horas extras al Ing. Hernán Gutiérrez.

s) Autorizar la renovación del contrato a 15 horas del Ing. Dixys Leonardo Hernández Rojas para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Digitales.

t) Autorizar la renovación del contrato a 22 horas del Ing. Efrén Herrera Muentes para el dictado de 6 paralelos de Laboratorio de Electrónica de Potencia y 1 paralelo de la materia Sensores, Transd. e Instrumentación

u) Que el Ing. Carlos Jordán presente un informe sobre el desarrollo del Proyecto con el CONUEP, durante el I Término del año lectivo 2000-2001.

v) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas al Ing. Marcelo Loo Romero, para el dictado de 2 paralelos de la materia Fundamentos de Programación.

w) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas al Ing. Jaime Lucero Guillén para el dictado de 1 paralelo de las materias Comunicación de Datos y Redes de Computadoras I.

x) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. María Macías Mendoza para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Programación

y) Autorizar la renovación del contrato a 17 horas al Ing. César Martín Moreno para el dictado de 2 paralelos de la materia Digitales I y 1 paralelo de las materias Electrónica I y Control Automático.

z) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Soldiamar Matamoros para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a la Informática y Matemáticas Discretas.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas de la Ing. Mercedes Medina para el dictado de 2 paralelos de la materia Introducción a la Informática y 1 paralelo de la materia Matemáticas Discretas.

ab) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 3 horas extras al Ing. Carlos Monsalve.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Ernesto Molineros para el dictado de 1 paralelo de la materia Problemas Especiales de Ingeniería Eléctrica.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Gladys Murillo Solarte para el dictado de 1 paralelo de las materias Redes I y Laboratorio de Redes.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 24 horas del Ing. Wilmer Naranjo Rosales para el dictado de 4 grupos de la materia Microprocesadores y 4 grupos de la materia Sistemas de Microprocesadores

af) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Julio Naranjo Zambrano para el dictado de las materias Controles Industriales Eléctricos y Redes II.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 16 horas del Ing. Francisco Nobillo Parrales para el dictado de 2 paralelos de la materia Laboratorio de Sistemas Digitales, y 1 paralelo de las materias Comunicaciones Digitales y Laboratorio de Telecomunicaciones.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Daniel Ochoa Donoso para el dictado de 1 paralelo de la materia

Fundamentos de Programación.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 30 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Ketty Peñafiel Olivo para el dictado de 6 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A y 2 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica B. Como actividad politécnica cumplirá la programada por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Freddy Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Software I.

ak) En razón que ha fenecido el plazo concedido por el Consejo Politécnico el 15 de Septiembre de 2000 para que el Dr. Rigoberto Punín se reincorpore a la Institución, esta Comisión recomienda que se ejecute el compromiso contractual de Beca que tiene con la ESPOL

al) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Walter Quinde Revelo para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.

am) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas al Ing. Erick Ricaurte Zambrano para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Informática.

an) Autorizar la contratación a 30 horas en Relación de Dependencia de la Ing. Sara Ríos Orellana para el dictado de 2 paralelos de las materias Sistemas Digitales I y 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica B a más de las actividades politécnicas asignadas por la Unidad. Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 12 horas extras.

ao) Se autoriza su contratación a 10 horas del Ing. Gomer Rubio Roldán para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Lineales y 2 paralelos de Laboratorio de Electrónica A.

ap) Autorizar la renovación del contrato a 12 horas del Ing. Carlos Salazar López para el dictado de 1 paralelo de las materias Electrónica I, Electrónica II y Electrónica III.

aq) Autorizar la renovación del contrato a

9 horas del Ing. Pablo Salvatierra para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica B.

ar) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas al Ing. Alberto Tama Franco para el dictado de un paralelo de 1 paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.

as) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas a la Ing. Ana Tapia para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Discretas.

at) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas de la Ing. Carmen Vaca Ruiz para el dictado de 1 paralelo de las materias Organización de Computadoras y Sistemas Operativos.

au) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas al Ing. Galo Valverde Landívar para el dictado de 1 paralelo de las materias Ingeniería de Software II y Estructura de Datos.

av) Para considerar la reincorporación a 40 horas del Ing. Pedro Vargas Gordillo, que la Facultad informe a esta Comisión las actividades reglamentarias que cumpliría dicho catedrático en los próximos semestres

aw) Autorizar la renovación del contrato a 14 horas del Ing. Luis Vásquez Vera para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes I y 3 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.

ax) Autorizar la el contrato a 8 horas del Ing. Germán Vargas López, becario Fullbrighth para el dictado de 1 paralelo de las materias Introducción a las Redes de Computadoras y Señales y Sistemas.

ay) Que la Facultad asigne actividad politécnica adicional al Ing. Carlos Villafuerte Peña para que cumpla su carga reglamentaria, además deberá presentar un informe de la actividad asignada en el término inmediato anterior .como coordinador entre la FIEC y el CRIEL.

az) Que el Dr. Boris Vintimilla al finalizar el semestre presente un informe de la actividad asignada en la elaboración de proyectos para la creación de Visión y Robótica.

ab) Por exceder su carga reglamentaria se

autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Miguel Yapur Aud.

bb) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas al Ing. Omar Zurita para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructura de Datos.

bc) Autorizar el contrato a 4 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Paradigma Orientada a Objetos.

CAC-2001-277.- Que la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación analice y recomiende lo pertinente, respecto a la situación de los profesores que constan en la planificación académica **“a disposición del Sr. Rector”** y se encuentran laborando en instituciones del Estado.

CAC-2001-278.- Aprobar la planificación académica de la **Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra**, para el II Término del año lectivo 2001-2002 con las siguientes consideraciones:

a) Que el Ing. Jorge Calle como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de Ecología y Educación Ambiental en el ICHE.

b) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. José Camposano Luque para el dictado de la materia Hormigón II.

c) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Dr. Paúl Carrión Mero.

d) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 2 horas extras al Ing. Hugo Eguez.

e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Byron Erazo Vargas para el dictado de la materia Ingeniería Sanitaria I.

f) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Ricardo Gallegos Orta para el dictado de la materia Laboratorio de Yacimientos y Petrofísica.

g) Que el Ing. Colón Langarano, como parte de su carga académica del PROTEP dicte la materia Máquinas Hidráulicas y Neumáticas.

h) Que el Ing. Enrique Luna A. presente un informe sobre su actividad politécnica en lo que corresponde a la dirección del Proyecto geofísico-geoquímico con Petro-Ecuador, en caso de no presentar el informe la Facultad deberá revisar su carga académica

i) Autorizar la renovación del contrato a 9

horas del Ing. Galo Montenegro para el dictado de las materias Estratigrafía y Sedimentación, y Geología de Ingeniería de Petróleos I.

j) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Angel Montoya Curipoma para el dictado de la materia Hidrología.

k) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Fernando Morante para el dictado de las materias Geoquímica y Geotecnia Minera.

l) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas, en Relación de Dependencia de la Dra. Elizabeth Peña Carpio profesora para que dicte las materias Mineralogía, Pirometalurgia y Tecnología Minera. Como actividad politécnica deberá cumplir las asignadas por la Unidad.

m) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas del Abgdo. Samuel Rodríguez Soriano para el dictado de la materia Legislación Profesional.

n) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. Eduardo Santos Baquerizo para el dictado de la materia Topografía I.

o) Para completar su carga reglamentaria que el Ing. Heinz Terán Mite dicte un Seminario de 10 horas sobre Acción Ecológica en áreas sensibles petroleras

p) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas, en Relación de Dependencia del Ing. Jorge Velasco Valarezo para el dictado de Minería Subterránea II y Minería de Superficie II. Como actividad politécnica deberá cumplir las actividades politécnicas programadas por la Unidad.

q) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Wilmer Vásquez para el dictado de la materia Perforación y Voladura.

r) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Washington Villacís Guaranda, para el dictado de la materia Obras Subterráneas.

s) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jorge Villacís Salto para el dictado de la materia Análisis de Costos de Obra.

t) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas que el Ing. Edmundo Villacís para que dicte 1 paralelo de la materia Dibujo

Técnico y Planos.

u) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Patricia Villa Ríos para el dictado de la materia Informática Aplicada.

v) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de la materia Química Analítica.

w) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de la materia Electricidad.

CAC-2001-279.- Las Unidades Académicas, de acuerdo a la Reglamentación vigente, antes del inicio del semestre, 8 de octubre de 2001, deberán realizar los correspondientes Concursos de Méritos para la contratación de profesores que anteriormente no han sido docentes.

CAC-2001-280.- Solicitar que las Unidades Académicas informen a esta Comisión sobre el avance en los estudios de Doctorado que realizan los profesores y becarios que han sido auspiciados por la respectiva Unidad y las fechas estimadas para la obtención del título correspondiente

CAC-2001-281.- Solicitar al Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE), que antes de la finalización del semestre, remita para conocimiento de las Unidades Académicas el resumen de las evaluaciones realizadas a los docentes, información que servirá como referencia, para proceder a la contratación de profesores para el nuevo Término Académico. Además se deberá enviar a las Unidades Académicas un resumen de las observaciones que hacen los estudiantes en dicha encuesta.

CAC-2001-282.- Disponer que las Unidades Académicas soliciten a los profesores titulares a 40 horas, que durante los últimos tres términos académicos no han tenido su carga reglamentaria completa, presenten su solicitud de licencia a 10 horas o cambio de nombramiento de 40 a 30 horas.

CAC-2001-283.- Hasta tanto esta Comisión Académica resuelva de manera definitiva la situación de los docentes Ing. Gomer Rubio Roldán y Lcdo. Emilio Ochoa Moreno, las Unidades Académicas podrán solicitar al Vice-Rector General la autorización para que estos profesores cumplan actividades académicas o politécnicas.

CAC-2001-284.- Designar al Ing. Oswaldo Valle Sánchez como miembro de la Sub-Comisión Permanente de la Comisión Académica, en reemplazo del Ing. Félix Ramírez Cruz a quien se agradece por su fructífera labor en dicha Comisión.

CAC-2001-285.- Reformar de la siguiente manera los artículos 5 y 6 del Reglamento General de Reconocimientos de la ESPOL:

Art. 5.- La Institución reconocerá anualmente los méritos docentes de sus profesores titulares y contratados, por lo que entregará **un** Diploma de Honor a quienes hayan obtenido durante las dos últimas evaluaciones conducidas por el ~~CETED~~ CISE, una calificación cuyo valor sea igual o mayor a la media mas una desviación estándar de la distribución de calificaciones de ~~su~~ la unidad académica, siempre que, además, sea por lo menos igual a la media institucional para el período ~~de evaluación~~ **evaluado**.

Esta distinción será para los profesores que tienen a su cargo el dictado de materias y no a los que tienen únicamente la práctica que son parte de una materia.

El Diploma de Honor tendrá una equivalencia de 10 puntos para ascenso de grado.

~~La concesión de este reconocimiento la hará la Comisión Académica en base a una propuesta presentada por el Vicerrector General.~~

Art. 6. En cada Unidad Académica, de entre los profesores que hayan obtenido el Diploma de Honor de acuerdo a lo previsto en el Art. 5, el Consejo Directivo o la Junta de Instituto procederá a designar al Mejor Profesor de la respectiva Unidad Académica, calificándoles de acuerdo a los siguientes lineamientos.

CRITERIO PUNTOS

- 1.- Promedio de evaluación docente (no deberá ser menor a 90/100) . 25-35
- 2.- Desempeño en el ejercicio de la cátedra 15-25
- 3.- Cumplimiento en la entrega de calificaciones en los plazos reglamentarios..... 15
- 4.- Número de materias dictadas durante el año lectivo..... 10-15
- 5.- Cumplimiento de la actividad 10
- Total 100/100

Los numerales 2 y 5 serán considerados y calificados por el Consejo Directivo o Junta de Instituto de la respectiva Unidad Académica. La información de los numerales 3 y 4 serán entregados por el CRECE; y el 1 por el CISE.

El profesor que obtenga esta distinción, recibirá 10 puntos adicionales a los asignados en el Art. 5 para su ascenso de grado, y un estímulo pecuniario consistente en un Sueldo Básico de profesor a tiempo completo.

Art. 7.- Una Comisión integrada por el señor Rector, los tres Vicerrectores y el Presidente de la Asociación de Profesores de la ESPOL, escogerán al Mejor Profesor de la Institución de entre los designados Mejores Profesores de cada unidad académica

Este profesor recibirá el respectivo

Diploma como el Mejor Profesor de la ESPOL y el estímulo pecuniario consistente en tres Sueldos Básicos, en la Sesión Solemne aniversaria de la Creación de la ESPOL.

CAC-2001-287.- Reformar de la siguiente manera el Reglamento de Premios por Excelencia Académica:

Art. 1.- La ESPOL reconocerá, mediante la entrega de un Diploma de Honor a los alumnos que, habiendo terminado sus currícula de estudios, hubieren logrado el más alto promedio de calificaciones de cada una de las carreras que tienen las Unidades Académicas de la ESPOL,

Art. 2.- La ESPOL premiará, **mediante la entrega de un Diploma de Honor y Medalla de Plata** a los alumnos que, ~~han~~ habiendo terminado sus currícula de estudios, ~~y que hayan~~ **hubieren** logrado el más alto promedio de todos sus años de estudio en la Institución, en cada una de las ~~especializaciones que se dictan en ella~~ **Unidades Académicas de la ESPOL, recibirán Diploma de Honor y Medalla de Plata**

Art. 3.- **La ESPOL premiará, mediante la entrega de un Diploma de Honor y Medalla de Oro a los** ~~El alumno que ha~~ **alumnos que, habiendo** terminado su currículum de estudios en las carreras de Ingeniería, **Licenciaturas, Socio-Humanísticas y de Tecnologías, que haya logrado y que hubieren logrado** en sus calificaciones el promedio más elevado **en su respectivo grupo de carreras, de todas las especializaciones recibirá, Diploma de Honor y Medalla de Oro, de acuerdo a la siguiente clasificación:**

Carreras de Ingenierías

- Ingeniería en Electricidad
- Ingeniería en Computación
- Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Geología
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería en Petróleos
- Ingeniería en Acuicultura
- Ingeniería Naval
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería y Administración de la Producción Industrial
- Ingeniería en Alimentos
- Ingeniería Agropecuaria
- Ingeniería en Estadística e Informática.

Carreras de Licenciaturas:

- Licenciatura en Acuicultura
- Licenciatura en Oceanografía y Ciencias Ambientales
- Licenciatura en Sistemas de Información (Promedio a obtenerse desde el inicio de su carrera en Informática, nivel de Análisis de Sistemas)
- Licenciatura en Turismo

Carreras Socio-Humanísticas:

- Economía
- Ingeniería Comercial y Empresarial
- Auditoría y Control de Gestión

Carreras de Tecnologías:

- Tecnología en Alimentos
- Tecnología Eléctrica
- Tecnología Electrónica
- Tecnología en Sistema de Telecomunicaciones
- Tecnología Mecánica
- Tecnología Industrial
- Tecnología en Agricultura
- Tecnología Pesquera
- Tecnología en Sistemas de Información
- Análisis de Sistemas
- Diseño Gráfico y Publicitario

CAC-2001-288.- Una vez que ha concluido sus estudios de Maestría en Telecomunicaciones con especialización en Tecnologías de la Información y Administración de Servicios y en concordancia con la excepción que por ser becario de la Institución, hace el artículo 2 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de Ciencias e Ingenierías de la ESPOL, resuelve solicitar que el Consejo Politécnico autorice la extensión del nombramiento a 20 horas, de profesor Accidental del Instituto de Ciencias Matemáticas al Ing. Edison del Rosario Camposano, a partir del I Término del año lectivo 2001-2002.

CAC-2001-289.- Modificar de la siguiente manera el Calendario General de Actividades de la ESPOL para el II Término del año lectivo 2001-2002:

08-13 Octubre **Matrículas y Registros**
(Excepto el 9)
15-20 Octubre **Matrículas y Registros Extraordinarios**
22-27 Octubre Clases
29-03 Noviembre Clases (Excepto 2 y 3)
05-10 Noviembre Clases
12-17 Noviembre Clases
19-24 Noviembre Clases
26-01 Diciembre Clases
03-08 Diciembre Clases
10-15 Diciembre **EXAMEN PARCIAL**
17-22 Diciembre Clases
24-01 Enero **Vacaciones**
02-05 Enero Clases
07-12 Enero Clases
14-19 Enero Clases
21-26 Enero Clases
28-02 Febrero Clases
04-09 Febrero **EXAMEN FINAL**
11-16 Febrero **SEMANA DE PREPARACIÓN**
(**11 y 12 Carnaval**)
18-23 Febrero **EXAMEN DE MEJORAMIENTO**
25-02 Marzo **PROCESO FINAL**

CAC-2001-290.- Modificar de la siguiente manera el artículo 12 del Reglamento de Estudios de Pregrado de la ESPOL que tendrá vigencia a partir del II Término del año lectivo 2001-2002:

Art. 12.- Todo alumno de la ESPOL podrá registrarse hasta por segunda ocasión en una misma materia o su equivalente.

Cuando un alumno reprueba una materia por segunda ocasión, ~~podrá~~ **deberá** registrarse por tercera ocasión en la (s) misma (s) materia (s) o su (s) equivalente (s), previa petición del alumno y autorización expresa del Subdecano o Subdirector de la Unidad Académica. Adicionalmente, el directivo podrá autorizar el registro en otras materias, cuyos prerrequisitos estén aprobados, siempre y cuando el número total de materias registradas sea menor o igual a 3. **En caso que la (s) materia (s) que el estudiante deberá tomar por tercera vez no sea dictada, podrá solicitar al Subdecano o Subdirector de la Unidad Académica, autorización para registrarse en un máximo de 3 materias cuyos prerrequisitos tenga aprobados.**

Si el alumno reprobare la materia tomada por tercera ocasión, por calificación o inasistencia, perderá definitivamente la matrícula en la carrera correspondiente.

CAC-2001-292.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Académica los días 30 de agosto y 13 de septiembre de 2001.